



Numero de boletin: 28796

Fecha: 15/07/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

54613---DECRETO 1900 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14
54619---DECRETO 1903 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14
54606---DECRETO 1905 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14
54612---DECRETO 1906 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14
54610---DECRETO 1910 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14
54609---DECRETO 1911 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14
54614---DECRETO 1912 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14
54615---DECRETO 1913 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14
54608---DECRETO 1914 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15
54616---DECRETO 1915 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15
54617---DECRETO 1916 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15
54618---DECRETO 1917 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15
54611---DECRETO 1919 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15
54607---DECRETO 1920 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15
54626---DECRETO 1921 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15
54627---DECRETO 1922 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15
54625---DECRETO 1923 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15
54624---DECRETO 1924 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17
54623---DECRETO 1925 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17
54622---DECRETO ACUERDO 23 / 2016 DECRETO ACUERDO N° 23/14 / 2016-07-01
54628---RESOLUCIONES 487 / 2016 RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA / 2016-07-13
54620---RESOLUCIONES 735 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADO / 2016-07-12
54621---VARIOS 1 / 2016 HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN / 2016-07-14

Sección Avisos

199578---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 12534/16
199577---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 9529/16
199576---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 9796/16
199574---GENERALES / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN DIRECCION DE CEMENTERIOS RESOL. N° 1103/SOSP/09
199563---GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT
199550---JUICIOS VARIOS / ARISMENDI LAURA O LAURA ROSA - ARISMENDI ADELA O ADELA NORBERTA S/ Z- SUCESION

199562---JUICIOS VARIOS / AYALA OSCAR DAMIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO
199410---JUICIOS VARIOS / GOMEZ MANUEL ALBERTANO S/ CANCELACION
199525---JUICIOS VARIOS / LOVICO MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
199481---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ARGUELLES ALVARO OSCAR
199480---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.-C/ OLAYA ROMANO DE ROMERO JO
199483---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SEPULVEDA JUAN JOSE
199575---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SORIA NICOLAS EMANUEL
199482---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ WAINER PABLO
199509---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DPV LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/2016
199505---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DPV LICITACIÓN PUBLICA N° 33/2016
199564---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO NAC. DE SERVICIOS SOCIALES PARA
JUBILADOS Y PENSIONADOS CONCURSO PRIVADO N° 003/2015
199504---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION PUBLICA N°
11/2016
199503---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION PUBLICA N°
19/2016
199398---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION
PUBLICA N°: 01/2016
199467---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION
PUBLICA N°: 01/2016
199402---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION
PUBLICA N°: 02/2016
199469---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION
PUBLICA N°: 02/2016
199405---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION
PUBLICA N°: 03/2016
199530---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TEGNOLOGICA DE TUC LICITACIÓN
PÚBLICA N° 09/2016
199531---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TEGNOLOGICA DE TUC LICITACIÓN
PÚBLICA N° 10/2016
199586---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL CRECER JUNTOS
199582---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS
199585---SOCIEDADES / ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALUD PUBLICA DE LA
PROVINCIA -SIPROSA
199587---SOCIEDADES / ASOCIACION TUCUMANA DE SORDOS
199580---SOCIEDADES / CLUB ATLETICO TALLERES Y BIBLIOTECA POPULAR MARCO MANUEL DE
AVELLANEDA
199584---SOCIEDADES / COOPERATIVA FAMILIAR LAS LOMITAS LTDA.
199583---SOCIEDADES / EL MATAZAMBI
199581---SOCIEDADES / SOBRE RUEDAS S.R.L.
199579---SOCIEDADES / TRANSPORTES YERBA BUENA S.R.L.
199546---SUCESIONES / DOLORES ENRIQUETA GONZALEZ

Aviso número 54613

DECRETO 1900 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14

DECRETO N° 1.900/4 (SEATyDL), del 14/06/2016. --- Autorízase al Ing. Julio Miguel Cerviño - Personal de Gabinete (con rango de Subsecretario) de la Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local del Ministerio de Desarrollo Social, a trasladarse en Misión Oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Junio de 2.016, regresando por la misma vía, el día 16 de igual mes y año.

Aviso número 54619

DECRETO 1903 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14

DECRETO N° 1.903/14 (SSC), del 14/06/2016. Expte. N° 5.297/213-2015. ---
Convalidase lo actuado en relación a los traslados efectuados por el personal del Departamento General de Policía a distintos puntos del país, por capacitaciones y en cumplimiento de misiones oficiales y apruebase el gasto de PESOS CUARENTA y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$42.456,00), en concepto de viáticos y movilidad. Corresponde al 2do Anticipo de viáticos y movilidad año 2014 y al solo efecto de su rendición de cuentas la suma de \$19.399,33; quedando pendiente cancelar el importe restante de \$23.056,67.-

DECRETO 1905 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14

DECRETO N° 1.905/14 (SSC), del 14/06/2016. Expte. N° 119/213-2016. --- Apruébase el gasto de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO (\$35.404,00.-), en concepto de viáticos y movilidad por los traslados a distintos puntos del país, por capacitaciones y en cumplimiento de misiones oficiales, efectuados por personal del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA, que cuentan con Decretos autorizantes N° 688/14 (SSC) de fecha 27/03/2015 y N° 924/14 (SSC) de fecha 17/04/2015. Corresponde al 2do Anticipo de viáticos y movilidad año 2015 y al solo efecto de su rendición de cuentas la suma de \$28.206,00.-; quedando pendiente cancelar el importe restante de \$7.198,00.- Convalidase lo actuado en relación a los traslados efectuados por el personal del Departamento General de Policía a distintos puntos del país, por capacitaciones y en cumplimiento de misiones oficiales, y apruébase el gasto por un monto de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA (\$940) en concepto de gastos de viáticos y movilidad, a fin de regularizar el 2do anticipo del año 2015.-

Aviso número 54612

DECRETO 1906 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14

DECRETO N° 1.906/1 (SEGPyP), del 14/06/2016. Expte. N° 719/130-M-2016. ---
Desígnese al señor Subsecretario de Tecnologías de la Información, Ing. Octavio José Medici, como representante de la Provincia en las "XI Jornadas de IDERA", a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén, los días 23 y 24 de Junio del corriente año.

Aviso número 54610

DECRETO 1910 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14

DECRETO N° 1.910/1, del 14/06/2016. Expte. N° 1.345/110-A-2016. --- Convalídase lo actuado por la Subsecretaría de Representación y Coordinación Ejecutiva dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, apruébase el gasto autorizase a la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación a hacer efectivo el pago por la suma de \$111.336,45.- (pesos ciento once mil trescientos treinta y seis con cuarenta y cinco centavos), correspondiente a la factura B N° 0002-00000051 (fs. 03/04) presentada por la firma FREDY PUBLICIDAD S.R.L., con domicilio en San Martín N° 1.012 Piso 2, dpto. B, de esta ciudad.- El gasto dispuesto por el Artículo anterior será atendido con los fondos asignados mediante Decreto N° 79/1, de fecha 14/01/16.

Aviso número 54609

DECRETO 1911 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14

DECRETO N° 1.911/1, del 14/06/2016. Expte. N° 172/140-S-2016. --- Modificar el Artículo 1° del Decreto N° 186/1 de fecha 1 de febrero de 2016, únicamente donde dice: "... desde el 21 de enero de 2016..." debe decir: "... desde el 18 de enero de 2016...".-

Aviso número 54614

DECRETO 1912 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14

DECRETO N° 1.912/3 (ME), del 14/06/2016. Expte. N° 635/369-UEP-2016. ---
Autorízase al señor Secretario de Estado de la Unidad Ejecutora Provincial, DR. SISTO BENJAMÍN JOSÉ TERÁN NOUGUES y al señor Director de Programas y Proyectos de la U.E.P. Lic. SEVERO CÁCERES CANO, a trasladarse en misión oficial el día 15 de junio de 2016 -usando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de asistir a distintas reuniones de trabajo, a realizarse en dependencias de la Unidad Ejecutora Central y Ministerio de Interior de la Nación, durante los días 15 y 16 de junio del corriente año, regresando el Dr. Nougues a nuestra provincia el día 15 de junio y el Lic. Caceres Cano el día 16 de junio de 2016.

Aviso número 54615

DECRETO 1913 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-14

DECRETO N° 1.913/3 (S.O.), del 14/06/2016. --- Autorízase a la señora Secretaria de Estado de Obras Públicas, Arq. CRISTINA INES BOSCARINO, a trasladarse en misión oficial por vía aérea a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 20 de junio de 2016, con regreso para el día 22 del mismo mes y año. Queda a cargo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, mientras dure la ausencia de su titular, el señor Subsecretario de Obras Públicas, Ing. FERNANDO BARATELLI.

Aviso número 54608

DECRETO 1914 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15

DECRETO N° 1.914/1 (SEGPyP), del 15/06/2016. Expte. N° 717-130-M-2016. ---
Autorizase al señor Subsecretario de Tecnologías de la Información. Ing. Octavio José Medici, a trasladarse -vía aérea- en misión oficial a la Ciudad de Neuquén, el día 22 de Junio del 2016 con regreso el día 24 del mismo mes y año.-

Aviso número 54616

DECRETO 1915 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15

DECRETO N° 1.915/5 (MEd), del 15/06/2016. --- Designase en el cargo de Director de Coordinación dependiente de la Secretaría de Estado Coordinación del Ministerio de Educación, Categoría 24 - Nivel Funcionario de Conducción - al Ing. Hernán Augusto Parajon, D.N.I. N° 25.377.117. Otórgase el adicional previsto por el Decreto Acuerdo N° 39/1 del 30/12/1.999 y sus Modificatorios, al Ing. Hernán Augusto Parajon, D.N.I. N° 25.377.117, a partir de la fecha del presente instrumento (100%).

Aviso número 54617

DECRETO 1916 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15

DECRETO N° 1.916/5 (MEd), del 15/06/2016. --- Designase en el cargo de Coordinador Administrativo del Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo Educativo, Productivo y Tecnológico (CIIDEPT), dependiente del Ministerio de Educación, Director Categoría 24 Nivel Funcionario de Conducción - al C.P.N. Nicolás Alejandro Zitzke, D.N.I. N° 24.981.850, con retención de su cargo categoría 21 del citado Ministerio. Otórgase el adicional previsto por el Decreto Acuerdo N° 39/1 del 30/12/1.999 y sus Modificatorios, al C.P.N. Nicolás Alejandro Zitzke, D.N.I. N° 24.981.850, a partir de la fecha del presente instrumento (100%).

Aviso número 54618

DECRETO 1917 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15

DECRETO N° 1.917/5 (MEd), del 15/06/2016. --- Designase, a partir de la fecha del presente instrumento legal, en el cargo de Sub Directora de Personal dependiente de la Dirección de Personal del Ministerio de Educación, Categoría 23 -Nivel Funcionario de Conducción- a la Lic. Carola Florencia Heluani, D.N.I. N° 31.254.666. Otórgase el adicional previsto por el Decreto Acuerdo N° 39/1 y del 30/12/1999 y sus modificatorias, a la Lic. Carola Florencia Heluani, D.N.I. N° 31.254.666, en el 50%, a partir de la fecha del presente instrumento.

Aviso número 54611

DECRETO 1919 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15

DECRETO N° 1.919/1, del 15/06/2016. --- Autorizase a la señora Subsecretaria de Representación y Coordinación Ejecutiva, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, Dra. Lorena Soledad Cuba, a trasladarse en misión oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de junio de 2016, con regreso el día 22 del mismo mes y año.-

Aviso número 54607

DECRETO 1920 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15

DECRETO N° 1.920/1 (SEGPyP), del 15/06/2016. Expte. N° 751/130-CM-2016. ---
Autorízase a las agentes María del Huerto Mancilla, D.N.I. N° 23.517.612 y Pamela
Cecilia Comán, D.N.I. N° 28.222.960 ambas Personal Planta Temporaria cat. 20 y 18
respectivamente, de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, a
trasladarse -vía aérea - en misión oficial a la Ciudad de Neuquén, el día 22 de
Junio del 2016 con regreso el día 24 del mismo mes y año.-

Aviso número 54626

DECRETO 1921 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15

DECRETO N° 1.921/9 (MDP), del 15/06/2016. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de Desarrollo Productivo, Ing. Zoot. Álvaro Simón Padrós, a trasladarse en misión oficial -vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 21 de Junio de 2016 con regreso el 22 del mismo mes y año.-

Aviso número 54627

DECRETO 1922 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15

DECRETO N° 1.922/1 (FE), del 15/06/2016. --- Autorízase al señor Fiscal de Estado, Dr. Daniel Leiva y al señor Director Judicial de Fiscalía de Estado, Dr. Leonardo Francisco Debono a trasladarse -por vía aérea- a Buenos Aires en misión oficial, el día 21 de junio de 2016 con regreso a esta Provincia el mismo día el Dr. Debono y el día 22 de junio de 2016 el Dr. Leiva.-

Aviso número 54625

DECRETO 1923 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-15

DECRETO N° 1.923/3 (ME), del 15/06/2016. --- Autorízase al señor Ministro de Economía, C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH, a trasladarse -utilizando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 15 de junio de 2016, a fin de cumplir con la misión oficial encomendada, regresando a nuestra provincia el día 17 de junio del corriente año. Encárgase la atención de la cartera del Ministerio de Economía al señor Ministro de Gobierno Justicia y Seguridad.

Aviso número 54624

DECRETO 1924 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17

DECRETO N° 1.924/9 (MDP), del 17/06/2016. Expte. N° 897/330-D-2016. ---
Autorizase al señor Director de Ganadería de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, Ing. Zoot. Juan Manuel Villa, a trasladarse en misión oficial -vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de Junio de 2016 con regreso el 24 del mismo mes y año.-

Aviso número 54623

DECRETO 1925 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-17

DECRETO N° 1.925/1, del 17/06/2016. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de Relaciones Internacionales, Lic. Jorge Neme, a trasladarse en misión oficial, vía aérea, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Tucumán, el día 20 de junio de 2016 y regresando el mismo día.

DECRETO ACUERDO 23 / 2016 DECRETO ACUERDO N° 23/14 / 2016-07-01

DECRETO ACUERDO N° 23/14 (MGJyS), del 01/07/2016. Expte. N° 475/200-M-2016.
VISTO estas actuaciones, por las cuales se gestiona la creación de la Subsecretaría de Coordinación Institucional Interjurisdiccional, con dependencia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11/12 glosa Proyecto del Manual de Organización elaborado por la Dirección General de Organización y Métodos;

Que a fs. 06 y 07 obran informes de competencia de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Dirección General de Presupuesto, respectivamente;

Que por Decreto Acuerdo N° 28/14 (MGJyS) de fecha 13 de agosto de 2014, se aprobó la actual estructura orgánica funcional y sectores del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad;

Que se estima del caso proceder de acuerdo con lo peticionado.

Por ello; y de conformidad con lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fs. 14 (Dictamen N° 1015 de fecha 02/06/2016),

El GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

EN ACUERDO DE MINISTROS

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Créase la Subsecretaría de Coordinación Institucional Interjurisdiccional, con dependencia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTICULO 2°.- Apruébase el Manual de Organización de la Subsecretaría creada por el artículo anterior, que como Anexo Único forma parte integrante del presente Decreto Acuerdo, quedando modificado el Decreto Acuerdo N° 28/14 (MGJyS) de fecha 13/08/2014, en sus partes pertinentes. ARTICULO 3°.- El presente Decreto Acuerdo será refrendado por los señores Ministros de Gobierno, Justicia y Seguridad, de Economía, de Salud Pública, de Desarrollo Productivo, de Educación, de Interior, de Desarrollo Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

ANEXO ÚNICO

I.- Denominación de la Unidad:

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL INTERJURISDICCIONAL

II.- Dependencia Jerárquica:

Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad

III.- Misión:

Asistir al Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, en todo lo relacionado con la coordinación institucional respecto de los Organismos Provinciales, Nacionales e Internacionales en materia de Seguridad.

IV.- Funciones:

- 1) Asesorar al Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad en los asuntos de su competencia, según lo establecido en la Ley de Ministerios.
- 2) Facilitar a la Superioridad la articulación y comunicación con Ministerios y/o Secretarías de Estado u otros Organismos Internacionales, Nacionales, o Provinciales, en materia de seguridad.
- 3) Promover la celebración de Convenios de Coordinación Institucional con Organismos Internacionales, Nacionales y Provinciales.
- 4) Participar en la formulación de los planes y programas de capacitación, en materia de su competencia, coordinando a tal efecto con el Organismo que corresponda.
- 5) Asistir a la Superioridad en lo atinente a la aplicación de las políticas establecidas para el área.
- 6) Participar, por delegación de la Superioridad, de Consejos o Entes Federales o Internacionales en materia de su competencia.
- 7) Ejercer aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la Superioridad.

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 54628

RESOLUCIONES 487 / 2016 RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA / 2016-07-13

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 487/14 (SSC), del 13/07/2016. Expte. N° 3152/213-2014. --- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 319/14 (SSC) de fecha 11 de mayo de 2016.-

Aviso número 54620

RESOLUCIONES 735 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADO / 2016-07-12

MINISTERIO DE ECONOMÍA. RESOLUCIÓN N° 735/ME, del 12/07/2016. Expte. N° 1.323/375-2016. --- OTORGAR el beneficio de reducción tarifaria del cincuenta por ciento (50 %) en el consumo de energía eléctrica a la Asociación Civil "Iglesia Bautista Betel", correspondiente al servicio N° 165469, y en virtud a las disposiciones de la Resolución N° 308/ME del 26/04/06. NOTIFICAR -sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo precedente- a la Asociación Civil "Iglesia Bautista Betel", que a fin de dar cumplimiento a lo normado por el Artículo 3° de la Resolución N° 308/ME del 26/04/06, deberá actualizar anualmente la documentación correspondiente.

Aviso número 54621

VARIOS 1 / 2016 HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN / 2016-07-14

HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMÁN

Se hace conocer a la ciudadanía que en Sesión celebrada el día 14 de Julio de 2016, se han otorgado, por unanimidad, los Acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo para designar como:

- Vocal de la Cámara Penal, Sala II del Centro Judicial de Capital, al Dr. Gustavo Aldo Simón Romagnoli - D.N.I. N° 22.430.874.
- Juez de Ejecución en lo Penal del Centro Judicial de Capital, al Dr. Roberto Eugenio Guyot - DNI N° 14.427.478.
- Juez de Iª Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Iª Nominación del Centro Judicial de Concepción, al Dr. José Rubén Sale - D.N.I. N° 18.184.848.
- Juez Civil y Comercial Común de la VIIIº Nominación del Centro Judicial de Capital, al Dr. Pedro Manuel Ramón Pérez - D.N.I. N° 14.661.875.
- Fiscal de Instrucción Penal de la IIª Nominación del Centro Judicial de Capital, al Dr. Claudio Osmar Bonari - D.N.I. N° 28.476.937.
- Defensor de Menores, Civil, Penal y del Trabajo del Centro Judicial de Capital, con asiento en la ciudad de Banda del Río Salí a la Dra. María Lorena Arquez D.N.I. N° 23.931.825.-

Aviso número 199578

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 12534/16

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 12534/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Juan Bautista Alberdi, Departamento: Juan Bautista Alberdi, domicilio: Calle Belgrano N° 866-800 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 60.273 C: I - Secc.: B, Manz.: 6, Parcela: 6 - Matricula: 39.258 - Orden: 561; Padrón N° 60.274 C: I - Secc.: B, Manz.: 6, Parcela: 5 - Matricula: 39.259 - Orden: 562; Padrón N° 60.275 C: I - Secc.: B, Manz.: 6, Parcela: 4 - Matricula: 39.260 - Orden: 563 poseedor: Juan Carlos Díaz, D.N.I. N° 16.332.719. La Fracción mensurada linda al NE con Mario Tobentino Roldan; al NO con calle Manuel Belgrano-, al SE con Cesar Augusto García y Otra, y al SO con Domingo Althabe. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 15/07/2016. Aviso N° 199.578.

Aviso número 199577

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 9529/16

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 9529/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Los Cochamolle, Departamento: Chicligasta, domicilio: Camino Publico e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 152.864 C: I - Secc.: D, Lam: 88A, Parcela: 11 - Matricula: 27475 - Orden: 454; poseedores: Austerlitz, Dolores Beatriz, D.N.I. N° 20.624.743; Austerlitz, Ana María, D.N.I. N° 20.160.608. La Fracción mensurada linda al Norte con Antonio Orlando; al Sur con Correa Francisco Desiderio, al Este con Aida Rosa y Otra Hael, y al Oeste con Finca Elvira Los Cochamolle. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 15/07/2016. Aviso N° 199.577.

Aviso número 199576

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 9796/16

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 9796/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Burruyacu, Departamento: Burruyacu, domicilio: Avda. Libertador San Martin S/N° e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 96.127 C: I - Secc.: G, Lam.: 225, Parcela: 171 H93 - Matricula: 25684 - Orden: 41; poseedor: José Guillermo Suasnabar, D.N.I. N° 21.747.862. La Fracción mensurada linda al Norte con José Vicente Salud; al Sur con Carlos Padilla, al Este con Carlos Padilla, y al Oeste con Avda. Libertador San Martin. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 15/07/2016. Aviso N° 199.576.

Aviso número 199574

**GENERALES / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN DIRECCION DE
CEMENTERIOS RESOL. N° 1103/SOSP/09**

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Dirección de Cementerios

Resolución N° 1103/SOSP/09

Expediente N° 81.913/2008 -

POR 1 DIA - El Director de Cementerios Resuelve: Artículo 1°: Disponer la caducidad, de la concesión de una Capilla, ubicado en el cuadro 10, Lote 176, Zona 2da., del Cementerio del Norte, que oportunamente se acordara a Elvira Martínez, (Fallecida), y en consecuencia declarar su disponibilidad, previa publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, por el término de 1 (un) día.- Fdo. Carlos Martin Petersen. Director. E y V 15/07/2016. \$90,90. Aviso N° 199.574.

GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.

Subsecretaría de Regularización Dominial y Hábitat

POR 3 DIAS - La Subsecretaria de Regularización Dominial y Hábitat dependiente de la Secretaria General De La Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles: Localizado en Calle Belgrano S/N. Dpto. Famailla, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 10 F°: 153 S°: B A° 1914. a nombre de Lisandro J. Aguilar. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 79.776. Solicitado mediante Expte. N° 314/140-R-2015. Localizado en Calle Nuñorco N° 385. Dpto. Monteros, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 64 F°: 205 - 206 S°: B A° 1934. a nombre de Nolasco Olea. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 47.893 Solicitado mediante Expte. N° 814/140-R-2015. Localizado en Calle Lavaisse N° 175. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 35 F°: 182 - 183 - 184 S°: B A° 1934. a nombre de Bossi Eduardo. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 30.611 - 30.612. Solicitado mediante Expte. N° 1019/140-T-2014. Localizado en Calle Independencia N° 1002. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S-34980. a nombre de Samuel Mestman. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 39.890. Solicitado mediante Expte. N° 661/140-A-2015. Localizado en Pje. Chazarreta N° 1857. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 64 F°: 143 - 144 S°: C A° 1970. a nombre de Sociedad Romulo Potolicchio y Cia. S.R.L. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 212.733. Solicitado mediante Expte. N° 1071/140-S-2010. Localizado en Calle 25 N° 125. Dpto. Tafi Viejo, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 27 F°: 113 S°: C A° 1969. a nombre de Melhen Salim Melhem o Melhem Yaber Salim. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 113.971. Solicitado mediante Expte. N° 12/140-Q-2016. Localizado en Calle Las Piedras N° 3318. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 14 F°: 167 S°: C A° 1964. a nombre de Lavarra José. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 139.689. Solicitado mediante Expte. N° 945/140-M-2011. Localizado en Barrio: San Martin. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: A- 01602. a nombre de Saldaño Ramón Edmundo. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 372.883. Solicitado mediante Expte. N° 1072/140-C-2015. Localizado en Colombres - San Martin N° 80. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 3 F°: 207 S°: B A° 1921. a nombre de Cruz Alta S.A.I.C.F e. I. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 470.336. Solicitado mediante Expte. N° 247/140-A-2015. Localizado en Calle Hipólito Irigoyen S/N. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la

Provincia en Matricula Registral: F- 4270. a nombre de Santos Lucca; Antonio Alecci . Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 531.157. Solicitado mediante Expte. N° 1293/140-C-2015. La presente citación es a los efectos de dar cumplimiento al Art. 6°, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 y a la Ley Provincial N° 6753, a fin que deduzcan oposición en el termino de 30 días. Al haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art. 1, 2, 6 (Inc. a y b) y 9 de la Ley Nacional N° 24.374 y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97 Art. 2°, 5° y 6°. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de Regularización Dominial y Hábitat. Secretaria General de la Gobernación. Gobierno de Tucumán. E 14 y V 18/07/2016. Aviso N° 199.563.

Aviso número 199550

JUICIOS VARIOS / ARISMENDI LAURA O LAURA ROSA - ARISMENDI ADELA O ADELA NORBERTA S/ Z- SUCESION

POR 3 DÍAS - Se hace saber que por disposición de S.S. Dr. Carlos Torino, Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación del Centro Judicial Capital; Secretaría Actuarial desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, se ha dispuesto notificar el siguiente proveído en el juicio caratulado "ARISMENDI LAURA O LAURA ROSA - ARISMENDI ADELA O ADELA NORBERTA S/ Z- SUCESION (ACUMULADOS EXPTE. N° 5438/76 y n° 3829/13)" EXPTE. N° 5438/76. "San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2016. 1). 2) Notifíquese a Francisco Javier Salguero que debe apersonarse -en un plazo de cinco días- al sucesorio de Arismendi Laura o Laura Rosa - Arismendi Adela o Adela Norberta S/ Sucesión - Expte. n° 5438/76 que se tramita por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el trámite del juicio sin su intervención. A tales efectos, publíquense edictos por tres días.- Fdo. Dr. Carlos Torino -Juez-. San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2016.- Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria.- E 13 y V 15/07/2016. \$484,20.- Aviso N° 199.550

Aviso número 199562

JUICIOS VARIOS / AYALA OSCAR DAMIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 2 DIAS - Se hace saber que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría Concursal de la Dra Ana María Gareca, tramitan los autos caratulados: "AYALA OSCAR DAMIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 1990/14, en los cuales se ha dictado la resolución que se transcribe: San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2016. Y Vistos: Considerando: Resuelvo Fijar las siguientes categorías de acreedores a los fines de la propuesta de acuerdo preventivo 1°): Acreedores Quirografarios Proveedores Agrícola García S.A.2°) Acreedores Quirografarios:AFIP-DGID.G.R.T.2°) Acreedores Bancarios Con Privilegiado Especial: Banco del Tucumán S.A.I.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un Diario de amplia circulación. Hágase Saber..Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana-. San Miguel de Tucumán, 7 de julio de 2016. Secretaria.- Fdo. Dra Ana María Gareca. Sec. Jud. E 14 y V 15/07/2016. \$302,70. Aviso N° 199.562.

JUICIOS VARIOS / GOMEZ MANUEL ALBERTANO S/ CANCELACION

POR 15 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casilla se tramitan los autos caratulados: GOMEZ MANUEL ALBERTANO S/ CANCELACION (ESPECIAL), en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 23 de mayo de 2016. Autos y Vistos: -Resulta: -Considerando: - Resuelvo: I.- Hacer Lugar a la presente demanda de cancelación, en consecuencia cancélese el título de plazo fijo N° 01103875/06 de la Caja Popular de Ahorros de la prov. de Tucumán, sucursal Concepción, a nombre del actor Manuel Albertano Gomez por la suma de \$36.315,10. (Pesos: Treinta y seis mil trescientos quince con 10/100). II.- Excediendo, por lo onerosa, la publicación de edictos prevista en el diario, siendo ésta, obstativa del ejercicio del derecho de la parte, considerando el monto exiguo de la demanda, entiende este Proveyente que basta la publicación en el Boletín Oficial (15 días). (Art. 89 de la Ley 5965/63). III.- Ordenar el pago del certificado de plazo fijo descripto en el punto I, luego de transcurridos 60 días constados desde la última publicación de los edictos, siempre y cuando en el intervalo no se dedujese oposición.- (Art. 89 de la Ley 5965/63). V.- Costas a los peticionantes conforme lo considerado. V.- Reservar pronunciamiento de honorarios para su oportunidad.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez" concepción, 21 de junio de 2016.- E 06 y V 27/07/2016. \$3588,75. Aviso N° 199.410.

JUICIOS VARIOS / LOVICO MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: LOVICO MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 11 de mayo de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: José Aragón, M.I. N° 7.137.854 y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo Juez." Se hace constar que el inmueble de litis se encuentra ubicado en la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Expte.: N° 2590-M-05, tiene las siguientes medidas: Norte: 7,45mts.; Sud: 8,00mts.; Este 55,20mts.; y Oeste: 55,20mts. Sus linderos: Norte: Calle Silvano Bores; Sud: Nancy M. Asper; Este: José Manuel Elías; Oeste: Suc. de Juan Emilio Chiaradia. La superficie es de 413.6172mts². El Catastro Parcelario de la Provincia lo tiene identificado con la siguiente nomenclatura: Padrón N°:49.100, Matrícula N° 16.075; Orden N° 1080; C: I; S: A; Manz. 88; P. 13.- Asimismo se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (ley 6.314). Concepción, 19 de mayo de 2016.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Casillo. Secretaria. E 12 y V 25/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.525.

Aviso número 199481

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ARGUELLES ALVARO OSCAR

POR 5 DIAS - Se hace saber a Arguelles Alvaro Oscar -CUIT/CUIL N° 20-21745319-5-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ARGUELLES ALVARO OSCAR S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 9907/10, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de abril de 2016. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 20/9/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos.- San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2013.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Arguelles Alvaro Oscar, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$224,99 (pesos: doscientos veinticuatro con 99/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Maria Eugenia Saab (apoderado actor) en la suma de \$2.000.- (pesos: dos mil).- Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 3 de mayo de 2016.- E 11 y V 15/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.481

Aviso número 199480

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.-C/ OLAYA ROMANO DE ROMERO JO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Olaya Romano de Romero Jo-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados : "PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.-C/ OLAYA ROMANO DE ROMERO JO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 8730/09, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 22 de abril de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 22/08/12 -fs.24-, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - CDA-8730/09. San Miguel de Tucumán, 22 de agosto de 2012.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo:"I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman.-D.G.R.- en contra de Olaya Romano de Romero Jo. , hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$2.528,33(pesos:dos mil quinientos veintiocho con 33/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.-II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Maria Eugenia Saab (apoderado actor) en la suma de \$1.500,00(pesos:un mil quinientos).-Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 26 de abril de 2016.- E 11 y V 15/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.480.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SEPULVEDA JUAN JOSE

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SEPULVEDA JUAN JOSE S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4602/14".-, se hace saber al Sr. Sepulveda Juan Jose DN.I N°13.427.895, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha 08/10/2014, mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciase. Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 8 de octubre de 2014.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$14.091,14 y \$2.818,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 175 y 179 del Código Tributario -mod. Ley 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorízase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumán S.A.(Grupo Macro S.A.)- Suc. Tribunales- como pertenecientes a los autos del rubro. III) Previamente denuncie N° de Matr. del letrado facultado en los presentes autos para retirar las gestiones. Notificaciones Diarias en Secretaría.- Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 21 de marzo de 2016.- E 11 y V 15/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.483.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SORIA NICOLAS EMANUEL

POR 5 DIAS - Se hace saber a Soria Nicolás Emanuel -CUIT/CUIL N° 20-33971692-8.-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SORIA NICOLAS EMANUEL S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2148/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 2 de junio de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 04/7/2014, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-2148/14. San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2014. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$9.680,07 y \$2.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría...- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- LAS 2148/14. San Miguel de Tucumán, 8 de junio de 2016.- E 15 y V 21/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.575.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ WAINER PABLO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Wainer Pablo -CUIT N° 20-20224797-1-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ WAINER PABLO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 6695/11, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 29 de abril de 2016.- Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 21/11/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2013.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Wainer Pablo, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$24.377,40 (pesos: veinticuatro mil trescientos setenta y siete con 40/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III- Reservar, pronunciamientos de honorarios para su oportunidad. Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 3 de mayo de 2016.- E 11 y V 15/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.482

Aviso número 199509

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DPV LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Provincial de Vialidad

Licitación Pública N° 34/2016

Expediente n° 3277/326-T-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Combustible y lubricantes: Prov. De 70.000 litros de gas oil para campamento Aguilares, Valor del Pliego: \$ 1.000, Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros Mendoza N° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00, el día 27/07/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros- Mendoza N° 1565P.B.- San Miguel de Tucumán de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 Llamado autorizado por Resol. N° 1064/DPV2016 y 1188/DPV-2016. E 12 y V 15/07/2016. Aviso N° 199.509.

Aviso número 199505

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DPV LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Provincial de Vialidad

Licitación Pública N° 33/2016

Expediente N° 2868/326-S-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Prov. de calzados de seguridad, Valor del Pliego: \$ 2.600, Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros Mendoza N° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán, el día 26/07/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros- Mendoza N° 1565-P.B.- San Miguel de Tucumán de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00. Llamado autorizado por Resol. N° 1034/DPV2016 y 1188/DPV-2016. E 12 y V 15/07/2016. Aviso N° 199.505.

Aviso número 199564

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO NAC. DE SERVICIOS SOCIALES
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS CONCURSO PRIVADO N° 003/2015**

INSTITUTO NAC. DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Concurso Privado N° 003/2015

Expte. N° 0220-2016-0001983-6

POR 2 DIAS - Llamase a concurso para alquiler de un (01) Inmueble o dos inmuebles complementarios aptos para oficinas y atención al público, para el funcionamiento de la Sede UGL 1 Tucumán que se remite a través del Concurso de referencia para el día 26/07/2016 en un diario de mayor tirada en la provincia de Tucumán. Ref. Expte. N° 0220-2016-0001983-6. Costo del Pliego: Sin Costo. Pliego e información: UGL 1 - Tucumán - Córdoba 987 - de Lunes a Viernes de 08.00 a 14.00 hs., pagina web del instituto: www.pami.org.ar, Presentación de ofertas: Área Mesa de Entradas - Córdoba 987, San Miguel de Tucumán - Hasta la hora señalada para la apertura. Acto de apertura: Área Compras - Córdoba 987, Ciudad de Tucumán.- Apertura: 26 de Julio de 2016 -10 hs.- Fdo. Hernán Frías Silva, Coord. Gral. Ejecutivo Local. E 14 y V 15/07/2016. \$293,70. Aviso N° 199.564.

Aviso número 199504

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION
PUBLICA N° 11/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio de Educación

Licitación Pública N° 11/2016

Expediente N° 002355/230-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Insumos informáticos: 50 unidades de Toner para impresora Lexmark MS410 - Rendimiento 5.000 copias, 150 unidades de Toner para impresora Lexmark T64018SL - Rendimiento 6.000 copias, 100 unidades de Toner para impresora HP 2035 Rendimiento 2.300 copias, 100 unidades de Toner para impresora HP 1102 - Rendimiento 1.600 copias, 100 unidades de Toner para impresora Xerox 3140 - Rendimiento 2.500 copias, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Dpto. Compras - Ministerio de Educación - Av. Sarmiento 850, el día 27/07/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dpto. Compras Ministerio de Educación - Av. Sarmiento 850 - Tel. 4524758. Llamado autorizado por Res Min 860/5 MEd.- E 12 y V 15/07/2016. Aviso N° 199.504.

Aviso número 199503

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION
PUBLICA N° 19/2016**

MINISTERIO DE EDUCACION

Licitación Pública N° 19/2016

Expediente N° 001133/230-C-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Mobiliario y equipamiento de oficina: 310 unidades de Conjunto para Nivel Inicial (1 mesita y 6 sillitas), 50 unidades de Conjunto Grupal (1 mesa y 6 sillas), 900 unidades de Conjunto Unipersonal (1 mesa y 1 silla), 700 unidades de Conjunto Bipersonal (1 mesa y 2 sillas), 10 unidades de Conjunto para Docente (1 mesa y 1 silla), 76 unidades de Silla Metálica, 112 unidades de Armario Metálico, 10 unidades de Pizarrón para fibra, 10 unidades de Conjunto administrativo (con 3 sillas tapizadas), 10 unidades de Silla tapizada, 10 unidades de Mesa para PC, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Sub Dirección de Contaduría - Ministerio de Educación - Av. Sarmiento 850, el día 29/07/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dpto. Compras - Ministerio de Educación Av. Sarmiento 850 - Tel.: 4524758. Llamado autorizado por Res Min 876/5 MEd. E 12 y V 15/07/2016. Aviso N° 199.503.

Aviso número 199398

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES
LICITACION PUBLICA N°: 01/2016

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 01/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación Refacción y Refuncionalización- Escuela Media de Rodeo Grande N° 216 - Localidad Rodeo Grande- Departamento Trancas - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$21.338.265,83. Garantía de Oferta Exigida: \$213.382,66. Fecha de Apertura: 09/08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 08/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo 8452-AR. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. E 11 y V 22/07/2016. Aviso N° 199.398.

Aviso número 199467

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES
LICITACION PUBLICA N°: 01/2016

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

Licitación Pública N°: 01/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación Refacción y Refuncionalización- Escuela Agustín de la Vega - Localidad San Miguel de Tucumán - Departamento Capital - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$20.233.069,27. Garantía de Oferta Exigida: \$202.330,69. Fecha de Apertura: 17/08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$12.000. Fecha límite de venta de pliego: 16/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.- E 14 y V 27/07/2016. Aviso N° 199.467.

Aviso número 199402

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES
LICITACION PUBLICA N°: 02/2016

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 02/2016.

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación, Refacción y Refuncionalización- Escuela Media de Villa Belgrano - Localidad Villa Belgrano- Departamento Juan B. Alberdi- Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$21.535.570,99. Garantía de Oferta Exigida: \$215.355,71. Fecha de Apertura: 10//08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 09/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo 8452-AR. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. E 11 y V 22/07/2016. Aviso N° 199.402.

Aviso número 199469

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES
LICITACION PUBLICA N°: 02/2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Licitación Pública N°: 02/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación Refacción y Refuncionalización- Escuela Secundaria de Villa Lujan - Localidad San Miguel de Tucumán - Departamento Capital - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$17.156.363,20. Garantía de Oferta Exigida: \$ 171.563,63. Fecha de Apertura: 18/08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 17/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.- E 14 y V 27/07/2016. Aviso N° 199.469.

Aviso número 199405

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES
LICITACION PUBLICA N°: 03/2016

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 03/2016.

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación, Refacción y Refuncionalización- Escuela Secundaria de Ticucho Anexo Tapia - Localidad Ticucho - Departamento Trancas- Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$12.990.965,04. Garantía de Oferta Exigida: \$129.909,65. Fecha de Apertura: 11//08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 10/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo 8452-AR Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. E 11 y V 22/07/2016. Aviso N° 199.405.

Aviso número 199530

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TUC
LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2016**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional Tucumán

Expediente N° 512/2016.

Licitación Pública N° 09/2016

POR 5 DIAS - Presupuesto Oficial \$33.537.000,00 "Obra del Bicentenario zona 1"
Facultad Regional Tucumán. San Miguel de Tucumán - Tucumán. Objeto: Obras
Públicas. Lugar donde deben comprarse y consultarse los pliegos. Universidad
Tecnológica Nacional. Facultad Regional Tucumán. Rivadavia 1050 - San Miguel de
Tucumán. Tel.: (0381) 421-7150/430-7385 - Interno 203. Venta de pliegos: de Lunes
a Viernes de 09:00 a 11:00 hs, a partir del 12/07/2016 y hasta el 18/07/2016 en
Dpto Tesorería. Consultas técnicas: de Lunes a Viernes de 09:00 a 11:00 hs en
Dpto. Compras. Lugar de presentación de ofertas. Facultad Regional Tucumán.
Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto Mesa de Entradas. Fecha de
apertura: 21/07/2016. Hora de apertura: 16:00 hs. Lugar de apertura: Departamento
Compras. Valor del pliego: Nueve mil quinientos (\$ 9.500,00). Valor de garantía
de oferta: 1% del presupuesto oficial. Silvina Paola Gramajo, Jefe Dpto. de
compras. E 12 y V 18/07/2016. \$813. Aviso N° 199.530.

Aviso número 199531

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TUC
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2016**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional Tucumán

Expediente N° 513/2016.

Licitación Pública N° 10/2016

POR 5 DIAS - Presupuesto oficial \$ 32.969.000,00 "Obra del bicentenario zona 2"
Facultad Regional Tucumán. San Miguel de Tucumán - Tucumán. Objeto: Obras
Públicas. Lugar donde deben comprarse y consultarse los pliegos. Universidad
Tecnológica Nacional. Facultad Regional Tucumán. Rivadavia 1050 - San Miguel de
Tucumán. Tel.: (0381) 421-7150/430-7385 - Interno 203. Venta de pliegos: de Lunes
a Viernes de 09:00 a 11:00 hs, a partir del 12/07/2016 y hasta el 18/07/2016 en
Dpto Tesorería. Consultas técnicas: de Lunes a Viernes de 09:00 a 11:00 hs en
Dpto Compras. Lugar de presentación de ofertas. Facultad Regional Tucumán.
Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto. Mesa de Entradas. Fecha de
apertura: 21/07/2016. Hora de apertura: 19:00 hs. Lugar de apertura: Departamento
Compras. Valor del pliego: Nueve mil quinientos (\$ 9.500,00). Valor de garantía
de oferta: 1% del presupuesto oficial. Silvina Paola Gramajo, Jefe Dpto. de
compras. E 12 y V 18/07/2016. \$815,25. Aviso N° 199.531.

Aviso número 199586

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL CRECER JUNTOS

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CRECER JUNTOS, convoca a los señores socios/as a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de Julio de 2016 a las 18:00 hs en su sede social de Pasaje Miguel de Unamuno 2185, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificar todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2016 donde se trató y aprobó Memoria 2.015, Inventario 2015, Estados Contables 2015, Dictamen del Auditor e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 2º) Designación de dos socios para la firma del Acta. Fdo.: Roxana Estoica, Tesorera.- E y V 15/07/2016. \$104,10.- Aviso N° 199.586

Aviso número 199582

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

POR 1 DIA - Citase a los Señores Socios-Miembros de la ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS, para el día 20/07/16, a horas 19:30 en su Sede legal de Lavalle N° 734, Ciudad Banda del Río Salí a la Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: 1° Razones de la demora en el llamado a la Asamblea General Ordinaria. 2° Tratamiento y aprobación de balance general, memoria, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio económico cerrado al 31/01/16. 3° Designación de Dos Socios para firmar el Acta. Fdo. Guillermo O. Tejeda (h). Pastor Presidente. E y V 15/07/2016. \$92,40. Aviso N° 199.582.

Aviso número 199585

**SOCIEDADES / ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALUD PUBLICA
DE LA PROVINCIA -SIPROSA**

POR 1 DIA - La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA -SIPROSA, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Julio de 2016, a horas 10:00 en su sede social sita las Heras N° 312, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la demora al llamado a Asamblea General Ordinaria. 2) Tratamiento y consideración de balance, memoria, inventario e informe de la comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 31/12/2014 y 31/12/2015. 3) Tratamiento y consideración de aumento de cuota social. 4) Elección de dos asociados para suscribir el acta junto con el presidente y secretario.- Alvarado Fani, Presidente. E y V 15/07/2016. \$117,45. Aviso N° 199.585.

Aviso número 199587

SOCIEDADES / ASOCIACION TUCUMANA DE SORDOS

POR 1 DÍA - ASOCIACION TUCUMANA DE SORDOS. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 22 de julio del 2016 de 21:00 a 23:00 hs en la sede de nuestra Asociación, sita en calle Buenos Aires N° 839 para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos socios para firmar el libro de Acta; b) Lectura de Memoria; c) Consideración y aprobación de Balance e Inventario del Ejercicio N° 46 correspondiente al 01 de Enero al 31 de diciembre de 2015; d) Informe de Comisión Revisora de Cuentas; e) Elección de dos miembros para la Junta Electoral; f) Aumento de la cuota societaria. Fdo.: Fabiana E. Torrente, Presidente. E y V 15/07/2016. Aviso N° 199.587.

Aviso número 199580

**SOCIEDADES / CLUB ATLETICO TALLERES Y BIBLIOTECA POPULAR MARCO
MANUEL DE AVELLANEDA**

POR 1 DIA - Por Resolución N° 168/2016 - DPJ la Dirección de Persona Jurídicas resuelve convocar a 1) Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil "CLUB ATLETICO TALLERES y BIBLIOTECA POPULAR MARCO MANUEL DE AVELLANEDA" con domicilio legal y sede en Av. Sáenz Peña N° 102, Ciudad de Tafí Viejo -Provincia de Tucumán, para el día 18/07/2016, a hs. 21:00, a fin de tratar el siguiente Orden del Día en merito a lo precedentemente considerado; 1°.1.- Designación de Presidente de asamblea.- 1°.2.-Lectura del presente instrumento.- 1°.3.- Informe sobre existencia de libros sociales obligatorio rubricados.- 1°.4.- Tratamiento de Memorias Balances, Inventario de Bienes y los Informes de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados desde el 31/12/2013 a 31/12/2015.- 1°.5.- Elección de Junta Electoral 3 titulares y 3 suplentes la que tendrá a su cargo: i) Determinación del calendario electoral. j) Confección y exhibición de padrón electoral. -k) Recepción de Impugnaciones al padrón, l) Resolución sobre Impugnaciones, m) Recepción de listas de candidatos, n) Recepción de Impugnaciones a las listas, o) Resolución sobre Impugnaciones, p) Oficialización de listas de candidatos, q) Control del Escrutinio y Proclamación de Autoridades.- 1°.6.- Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2) y Convocar en igual sede a Asamblea General Ordinaria para el día 01/08/2016 para tratar el siguiente orden del día: 2.1).- Elección de autoridades desde 18:00 a 21:00 - 2) Proclamación de autoridades electas y designación de dos asociados para firmar el acta a las 21:30.- En caso de recepcionar una sola lista la junta electoral la misma será proclamada y puesta en funciones a horas: 21:00. E y V 15/07/2016. \$257,70. Aviso N° 199.580.

Aviso número 199584

SOCIEDADES / COOPERATIVA FAMILIAR LAS LOMITAS LTDA.

POR 1 DIA - De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA FAMILIAR LAS LOMITAS LTDA., convoca a los señores asociados a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día Viernes 05 de Agosto de 2016, a 19.30 hs, en la sede social, sita en Jorge L. Borges N° 3091, Yerba Buena, Tucumán, para considerar lo siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2. Presentación de Estados Contables fuera de tiempo. Razones. 3. Consideración Rectificativa del Estado Contable cerrado en Julio de 2012 (Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informes y Dictamen del Auditor). 4. Consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrados a Julio de 2013, 2014 y 2015 (Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informes y Dictamen del Auditor). 5. Puesta a consideración de la Asamblea de lo actuado y por actuar en referencia a la venta del terreno Padrón N° 381.480. 6. Elección de 9 consejeros titulares por una duración de 2 ejercicios y 4 consejeros suplentes por una duración de 1 ejercicio. 7. Elección de un síndico titular y síndico suplente por una duración de 1 ejercicio. Fdo. Adolfo E. Campos, Presidente. E y V 15/07/2016. \$196,80. Aviso N° 199.584.

Aviso número 199583

SOCIEDADES / EL MATAZAMBI

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de EL MATAZAMBI Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de julio de 2016 a horas 16 en sede social en Las Lomitas, para tratar el siguiente orden del día:

1°- Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

2°- Designación de dos asociados para firmar el acta. Asimismo se convoca para el mismo día, a horas 18 a una Asamblea Extraordinaria a fin de tratar: 1° Subsanan el error de la elección pasada, donde se reeligió la Comisión revisora de cuentas, que según el artículo 14 del estatuto, manifiesta que no corresponde su reelección. La nueva comisión revisora de cuentas quedará proclamada al cierre de la asamblea. 2° Actualización de la cuota social. 3° Designación de dos asociados para la firma del acta. Cristina Savino, Presidenta. E y V 15/07/2016. \$142,80.

Aviso N° 199.583.

SOCIEDADES / SOBRE RUEDAS S.R.L.

POR 1 DIA - Razón Social "SOBRE RUEDAS S.R.L." (Modificación), Expediente 4362/2016. Se hace saber que por Expediente 2362/2016 de fecha 04/07/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 15/06/2016, mediante los cuales Sres. Bruno Accorroni Rivas, fecha de nacimiento 30/01/1976, de 40 años de edad, casado, argentino, de profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio en calle N° 12 de Octubre 97, de la localidad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, D.N.I. N° 24.737.656, Franco Luciano Accorroni Rivas, fecha de nacimiento 06/08/1977, de 38 años de edad, casado, argentino, de profesión Abogado, con domicilio en calle Moreno Sur 628 Piso 1° Departamento A, de la localidad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, DNI N° 26.242.016, Leonor Graciela Rivas, fecha de nacimiento 28/12/1950, de 65 años de edad, viuda, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 2007, de la localidad de Concepción, provincia de Tucumán, D.N.I. N° 6.546.162 y Corbalan Fabiana Raquel, fecha de nacimiento 21/04/1976, de 40 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle barrio Las Marías manzana L casa 02, de la localidad de Yerba Buena, provincia de Tucumán, D.N.I. N° 25.211.745, deciden modificar el contrato social de la sociedad. Como consecuencia, se modifican las cláusulas cuarta (4°) y octava (8°) del contrato social de la sociedad Sobre Ruedas S.R.L., quedando redactado de la siguiente manera: Capital Social. Art. 4°: El capital social queda fijado en \$ 20.000 (pesos veinte mil), divididos en 2.000 (dos mil) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben en este acto, en la siguiente proporción: el socio Leonor Graciela Riv As, mil cuotas (1000), o sea un capital de \$ 10.000,00 (pesos diez mil), el socio Corbalan Fabiana Raquel, mil cuotas (1000), o sea un capital de \$ 10.000,00 (pesos diez mil). Las cuotas sociales son integradas en un 25% cuyo cumplimiento se acreditará al tiempo de ordenarse la inscripción de este instrumento y se completará en un plazo de 3 (tres) cuotas mensuales iguales y consecutivas, venciendo la primera cuota a los 30 días del depósito del Art. 149 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dirección Y Administración. Art. 8°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Corbalan Fabiana Raquel, siendo designado por el presente acto como gerente. El gerente no podrá comprometer la firma social en actos extraños a su giro comercial. E y V 15/07/2016. \$383,25. Aviso N° 199.581.

Aviso número 199579

SOCIEDADES / TRANSPORTES YERBA BUENA S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente n° 4328/205-T-2016 de fecha 01/07/2016 se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 18/05/2016, mediante la cual los cuales los Sres. Lupo Felipe Antonio D.N.I. N° 7.074.648, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en Avda. Mate de Luna 4661 de esta ciudad y el Sr. Atim Cesar Hugo, D.N.I. N° 8.099.689, argentino, casado, comerciante con domicilio en Avda. Belgrano n° 3540 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Cesar Augusto Atim, D.N.I. N° 24.737.195, casado, argentino, de profesión contador público nacional, con domicilio en avda. Belgrano n° 3540 de la ciudad de San Miguel de Tucumán y Rubén Dario Atim D.N.I. N° 25.853.115, casado, de profesión abogado, con domicilio en avda. Belgrano n° 3540 de esta ciudad, deciden la ampliación de la vigencia del contrato social TRANSPORTES YERBA BUENA S.R.L.. Como consecuencia, se modifica la clausulas VI° del contrato social de la sociedad inscripto en fecha 02/01/2006, bajo n° 2 - fojas 5/8 - Tomo 1 de Protocolos de Contratos del año 2006, quedando redactadas de la siguiente manera: Clausula Sexta: La sociedad tendrá un plazo de duración de 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse si las partes estuvieran de acuerdo. San Miguel de Tucumán, 14 julio de 2016. Fdo. Alejandro Torres. Apoderado. E y V 15/07/2016. \$212,25. Aviso N° 199.579.

Aviso número 199546

SUCESIONES / DOLORES ENRIQUETA GONZALEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DOLORES ENRIQUETA GONZALEZ (D.I N° 1.973.249) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de febrero de 2016. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 13 y V 15/07/2016.- \$110.- Aviso N° 199.546

Numero de boletin: 28796

Fecha: 15/07/2016